



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

**EL PRESIDENTE
CONSIDERANDO:**

- Que,** la trayectoria de trabajo y servicio al pueblo del Ecuador plasmada por el distinguido ecuatoriano **LUIS FERNANDO QUIZHPI SANTANDER**, motiva el justo **HOMENAJE PÓSTUMO** de la Legislatura en ponderación a su obra y pensamiento transmitido con singular vocación y compromiso con los altos intereses de la comunidad;
- Que,** ejerció la docencia en importantes instituciones educativas de la provincia de Cañar, aportando en el fortalecimiento de procesos formativos en beneficio de una amplia población estudiantil que recibió el importante legado de la ciencia y la cultura, basado en los esenciales valores éticos, morales y cívicos que identificaron su gestión;
- Que,** la Asamblea Nacional resalta la carrera del doctor **LUIS FERNANDO QUIZHPI SANTANDER**, ponderando las aptitudes y ejecutorias de un excepcional ciudadano que contribuyó al desarrollo integral de la patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

RENDIR HOMENAJE PÓSTUMO al señor doctor **LUIS FERNANDO QUIZHPI SANTANDER**, valorando su legado de trabajo e invariable lucha en función del engrandecimiento del país.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo a sus familiares, en acto especial que evoca su inmanente ejemplo que trasciende como el mayor testimonio de servicio a la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintitrés días del mes de abril de dos mil veintiuno.

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente

DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Secretario General

*Wilo
Reyes
23/04/2021*